

Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

Con fundamento en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el pasado 26 de marzo del 2021 se aprobó el siguiente:

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA

	2021		
	MARZO	AGOSTO	NOVIEMBRE
<p>Primera reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para el ejercicio 2021. Presentación de propuesta de Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Comunicado de prórroga de la primera evaluación de la armonización contable. (SEVAC) Seguimiento al Convenio Marco de Apoyo Institucional suscrito entre ISAF e INDETEC. 			
<p>Segunda reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación de avances en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Presentación y aprobación del informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable. Seguimiento al Convenio Marco de Apoyo Institucional suscrito entre ISAF e INDETEC. 			
<p>Tercera reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe final sobre la aplicación del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Presentación y aprobación del informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable. Seguimiento al Convenio Marco de Apoyo Institucional suscrito entre ISAF e INDETEC. 			

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día 26 de marzo del año 2021 con fundamentos en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el Tesorero del Estado en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para 2020, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, el día 26 de marzo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora


C.P. Daniel Galindo Ruiz